

Otra información relevante

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que:

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, a la vista de la alta volatilidad que se está registrando en los mercados de capitales internacionales en los últimos días, derivada de la situación de elevada tensión geopolítica mundial, ha acordado esperar a que los mercados vuelvan a una situación de mayor normalidad antes de continuar con su oferta pública inicial de acciones ordinarias del Banco, prosiguiendo los preparativos de la misma con la formulación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2021, que se va a llevar a cabo en las próximas semanas.

I.C. de Zaragoza, 1 de febrero de 2022